

AJDIP/186-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
36-2022	23-08-2022	DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que la señora Abigail Loría Vargas, portadora de la cédula de identidad 9-0127-0456, presentó a la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, solicitud para la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales y marinas para el proyecto denominado “Proyecto Rural Integral Familiar”.

2- Que este proyecto será desarrollado en distrito Canalete, del cantón de Upala, de la provincia de Alajuela.

3-Datos generales del proyecto:

- Producción: Guapote
- Área: 62m²
- Con una densidad de 13 peces/m³, 85% sobrevivencia y 400 gramos de peso cosecha.
- Producción de 301.06kg de producción anual (1.2 cosechas al año).

4- Que Dicho proyecto cuenta con la Viabilidad Ambiental y el servicio de riego (Concesión de uso y Aprovechamiento de Agua), aprobadas respectivamente por la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y la Dirección de Aguas del MINAE, los cuales son requisitos vinculantes para solicitar ante el INCOPECSA la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales, según lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, artículos 82, 83 y 84 y su reglamento. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Desarrollador	Viabilidad Ambiental	Servicio de riego (Concesión de agua)
“Proyecto Rural Integral Familiar”. Expediente Técnico N° INCOPECSA-DFPA-DFAC-OASC-001-2022.	Abigail Loría Vargas, cédula de identidad 9-0127-0456.	Resolución N° D2-0395-2020-SETENA.	R-1489-2021- AGUAS-MINAE.

5-Que la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del Incopescas mediante oficio INCOPECSA-DFPA-DFA-OASC-013-2022, recomienda la autorización para el proyecto denominado “Proyecto Rural Integral Familiar”, a desarrollarse en distrito Canalete, del cantón de Upala, de la provincia de Alajuela, en razón que la propuesta cumple con los requisitos necesarios para este tipo de proyectos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

AJDIP/186-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

ACUERDA

- 1-Aprobar la autorización para el proyecto denominado "Proyecto Rural Integral Familiar", a desarrollarse en distrito Canalete, del cantón de Upala, de la provincia de Alajuela.
- 2- Continúense con los trámites correspondientes.
- 3- Acuerdo firme.

Cordialmente;



Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica de Junta Directiva
INCOPECSA